

en primera convocatoria, y 6 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Corrada Hernández.—25.413.

HIJULE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n., los días 5 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y 6 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los infor-

mes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Leticia Hernández González.—25.414.

HOGAR ASISTENCIAL PARA EL ANCIANO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 22 de mayo de 2008, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen de las cuentas de la sociedad y del estado de la misma, para plantear una solución adecuada para su viabilidad. Registro de todos los documentos de la sociedad para legalizar su situación actual.

Tercero.—Estudio de la situación planteada por don Jorge Macías Herrero: Demanda social, justificación del dinero sacado por él de la cuenta de la sociedad y acuerdo de medidas a tomar.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada el día 14 de enero de 2008.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos referidos, de acuerdo a lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Casarrubios del Monte (Toledo), 24 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rocío Zurita Rodríguez.—24.667.

HORGON EDIFICACIÓN OBRA CIVIL Y SERVICIOS, S. L.

URBIA SERVICIOS Y OBRAS CIVILES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, n.º 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en la ejecución 3/08 sobre reconocimiento de derecho y cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16-4-08, en cuya parte dispositiva, dice como sigue:

«A los efectos de las presentes Actuaciones (346/07) para el pago de 4.714,08 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a Horgon Edificación Obra Civil y Servicios sociedad limitada, Urbia Servicios y Obras Civiles sociedad limitada.»

Bilbao, 10 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, Doña Helena Barandiarán García.—22.866.

HORMIGONES Y PREMEZCLADOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

HORMIGONES GALDAMES, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

HORMIGONES LEMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

ALQUILERES Y TRANSPORTES SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de «Hormigones y Premezclados del Norte, Sociedad Anónima Unipersonal», «Hormigones Galdames, Sociedad Anónima Unipersonal», «Hormigones Lemona, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Alquileres y Transportes, Sociedad Anónima Unipersonal», en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales, celebradas el 24 de abril de 2008, acordaron la fusión por absorción de «Hormigones Galdames, Sociedad Anónima Unipersonal», «Hormigones Lemona, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Alquileres y Transportes, Sociedad Anónima Unipersonal» por parte de «Hormigones y Premezclados del Norte, Sociedad Anónima Unipersonal», con la transmisión en bloque del patrimonio social de las entidades absorbidas, que se extinguirán sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 24 de abril de 2008.

De acuerdo con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede ampliar el capital social de la absorbente, ni la elaboración del informe de los administradores ni de expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

Se aprobaron los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007 y las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente desde el día 1 de enero de 2008.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Hormigones y Premezclados del Norte, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Antonio Martínez-Avial Ynzenga; el Presidente del Consejo de Administración de Hormigones Galdames, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Rafael de Ellacuría Berrio; el Administrador Solidario de Hormigones Lemona, Sociedad Anónima Unipersonal, don Julián García Ureta, y el Presidente del Consejo de Administración de Alquileres y Transportes, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Rafael de Ellacuría Berrio.—24.766. 2.ª 29-4-2008

HORNEADOS VEGETALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Horneados Vegetales, Sociedad Anónima», en su reunión